

**ACTA DE JUNTA ORDINARIA UNIVERSAL
DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA LOGIFARM CIA LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los cinco días del mes de Marzo del año dos mil catorce, a las doce horas, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle Hernando de la Cruz N31-93 y Ave. Mariana de Jesús de esta ciudad de Quito, se reúnen el señor Pablo Salazar Silva y las señoras Clara Barriga Baquero y Cecilia Barriga Baquero, todos por sus propios y personales derechos, quienes representan la totalidad del capital social de la compañía, con el objeto de constituirse en Junta Extraordinaria Universal de Socios, al amparo de lo que disponen el artículo 238 de la ley de Compañías.

Preside la sesión la señora Cecilia Barriga y actúa en calidad de Secretaria la señorita Clara Barriga Baquero.

La presidencia dispone que secretaría forme la lista de los asistentes, la cual es como sigue:

SOCIO	Nº PARTICIPACIONES
PABLO SALAZAR SILVA	2.650
CLARA BARRIGA BAQUERO	2.385
CECILIA BARRIGA BAQUERO	<u>265</u>
TOTAL	5.300

Presente la totalidad del capital pagado de la compañía, se propone que se constituyan en Junta Extraordinaria Universal de Socios, con el objeto de tratar sobre la siguiente agenda:

- 1. Conocer el Informe presentado por el Gerente General relativo a su administración durante el ejercicio económico 2013 y dictar la resolución correspondiente;**
- 2. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2013.**

En conocimiento de la agenda, la Junta adopta las siguientes resoluciones:

1. Luego de realizar el análisis correspondiente, la Junta procede a aceptar en todas sus partes el Informe presentado por la señorita Gerente General de la Compañía, relacionado con su administración durante el año 2013.
2. Luego de realizar el estudio y análisis del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2013, la Junta lo aprueba en todas sus partes.

No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso de cuarenta y cinco minutos para la elaboración del acta

Reinstalada la sesión, la secretaria da lectura de la misma, la cual es aprobada por unanimidad.

Se levanta la sesión a las trece treinta horas.

Para constancia firman los asistentes.



PABLO SALAZAR SILVA
SOCIO



CLARA BARRIGA BAQUERO
SOCIO



CECILIA BARRIGA BAQUERO
SOCIO